

PLENO CORPORATIVO 13/18

ACTA Nº: 13/18  
SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA  
21 DE DICIEMBRE DE 2018

**ASISTENTES**

Ilmo. Sr. Don José Luís Rivas Hernández	Alcalde-Presidente
Doña Patricia Rodríguez Calleja	Teniente de Alcalde
Don Héctor Palencia Rubio	Teniente de Alcalde
Doña M. Sonsoles Sánchez Reyes Peñamaría	Teniente de Alcalde
Doña María Belén Carrasco Peinado	Teniente de Alcalde
Don Óscar Arroyo Terrón	Teniente de Alcalde
Don Pablo Luís Gómez Hernández	Concejal-Delegado
Doña María Raquel Arribas de la Fuente	Concejal
Don Felipe Gutiérrez Hernández	Concejal
Don Marco Antonio Serrano López	Concejal
Don Alfonso González Garrido	Concejal
Don Pedro Cabrero García	Concejal
Doña Ana María Martín Fernández	Concejal
Doña Julia María Martín Velayos	Concejal
Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	Concejal
Don Josué Aldudo Batalla	Concejal
Doña Noelia Jiménez Gamo	Concejal
Don Manuel Jiménez Rodríguez	Concejal
Doña Alba María Moreno Tejedor	Concejal
Doña María de los Milagros Martín San Román	Concejal
Don Rubén Arroyo Nogal	Concejal
Doña Montserrat Barcenilla Martínez	Concejal
Don Alberto López Casillas	Concejal
Doña María Henar Alonso Rodríguez	Concejal
Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez	Concejal
Don Jesús Caldera Sánchez-Capitán	Secretario General
Don Licinio Calvo Pascuas	Interventor Municipal

En la Ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos del día veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho, se reúnen, en el Salón de Plenos de la sede capitular, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente don José Luís Rivas Hernández, el Pleno Corporativo de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, y a la que concurren, previa citación en regla, las Sras. y los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales relacionados, asistidos por el secretario General de la Corporación y estando presente el Interventor Municipal.

Se deja constancia de que en sesión de fecha 25 de marzo de 2011 se adoptó acuerdo plenario resolviéndose aprobar la implantación de un sistema multimedia de grabación de las sesiones plenarias que desempeñará la función de libro de sesiones en cuanto a las intervenciones producidas por los miembros corporativos en el seno de una sesión plenaria, de manera que su grabación y autenticación con firma digital del Secretario General dará fe plena de su contenido.

Cuanto antecede lo es sin perjuicio de la pertinente acta que recoja los elementos reseñados en el art. 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

de las Entidades Locales, particularmente las opiniones sintetizadas de los grupos o miembros de la Corporación que hubiesen intervenido en las deliberaciones e incidencias de éstas.

El Sr. Alcalde reclama a parte del público asistente tome asiento, dado que hay suficientes espacios para ello y solicita que se guarde la compostura debida. El público así lo hace.

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de noviembre del año dos mil dieciocho, y que había sido repartida previamente a todos y cada uno de los miembros que integran el Pleno Corporativo, debiéndose transcribir al correspondiente Libro.

**2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.** De conformidad con lo establecido en el art. 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Tenencias de Alcaldía, registradas en el correspondiente libro y que estuvieron a disposición de los miembros corporativos junto con la convocatoria de la sesión, desde los días 28 de noviembre de 2018 a 18 de diciembre de 2018, comprendiendo los números 4.805 al 5.110.

**3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL.- Dación cuenta personal eventual Excmo. Ayuntamiento de Ávila.** En cumplimiento de las previsiones establecidas en el art 104.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, se informa al Pleno de que se cumplen las limitaciones del personal eventual establecido en dicho precepto en cuanto al número de puestos de trabajo y asignación a servicios generales, en virtud de lo aprobado en sesión del día 7 de julio del año 2015 por este Pleno Corporativo.

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA	1	JORNADA COMPLETA
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	1	JORNADA COMPLETA.
SECRETARIOS GRUPOS POLÍTICOS	10	JORNADA COMPLETA

**4.- CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.- Aprobación inicial modificación de la Ordenanza reguladora de la cesión gratuita de espacios municipales.** Fue dada cuenta del dictamen evacuado por la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes en sesión celebrada el día 18 de diciembre del año en curso con el siguiente tenor.

“A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora de cesión gratuita de instalaciones de titularidad municipal incluyendo en el artículo 4. Organizaciones, asociaciones o colectivos sin ánimo de lucro a los Centros Educativos de Ávila para que puedan optar a la gratuidad en la cesión del Episcopio y el Auditorio Municipal de San Francisco.”

Conforme al mismo el Pleno Corporativo acordó por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar inicialmente la modificación puntual de la Ordenanza reguladora de la cesión gratuita de espacios municipales publicada en el BOP nº 170 de 3 de septiembre de 2018 en el sentido que en su artículo 4.1 cuando indica:

Artículo 4.- Organizaciones, asociaciones o colectivos sin ánimo de lucro.

1.- Se entienden a los efectos de la presente Ordenanza como organizaciones, asociaciones o colectivos sin ánimo de lucro:

- Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro constituidas al amparo de la Ley de Asociaciones y de Fundaciones.
- Asociaciones de vecinos.
- Asociaciones deportivas, juveniles y culturales.
- Organizaciones sindicales, políticas o empresariales.

Deberá añadirse in fine "Centros educativos de Ávila".

.- Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de treinta días a efectos de la presentación de reclamaciones o sugerencias que en caso de ser formuladas resolverá expresamente el Pleno. De no presentarse se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional sin perjuicio de la publicación íntegra del texto de dicho Reglamento a efectos de su entrada en vigor en los términos previstos en el la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local.

**5.- HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.-Aprobación inicial del Presupuesto Municipal Consolidado ejercicio 2019.**

La Sra. Rodríguez, en nombre del PP manifestó lo siguiente en su intervención de presentación de los Presupuestos Municipales para 2019, al facilitar el texto de su intervención:

Buenos días:

Nos enfrentamos al último pleno de presupuestos de este mandato.

A estas alturas todos los que estamos sentados en estos escaños sabemos que es el Pleno más importante del año, donde se plasman por escrito las intenciones reales que tanto el equipo de gobierno como la oposición tenemos para mejorar la vida de los ciudadanos.

Mucho esfuerzo por parte de todos, nuestro en elaborar las propuestas que se viene trabajando desde el mes de julio, y de los grupos de la oposición que han presentado enmiendas a lo propuesto por el equipo de gobierno.

Esta portavoz en nombre de su grupo lo agradece.

Y de antemano pedimos disculpas si algún grupo no se ha sentido lo suficientemente escuchado, pero todos conocemos a estas alturas la trayectoria y el grado de colaboración de todos, y nosotros por responsabilidad nos hemos centrado en, por cuarto año consecutivo, conseguir los apoyos suficiente para sacar el presupuesto adelante, porque sin duda es lo mejor para la ciudad, y porque no decirlo para la corporación que tome posesión allá por el mes de junio del 2019.

Convendrán conmigo, que es imprescindible que los concejales se encuentren un presupuesto aprobado para llevar a cabo sus acciones políticas con los que concurrirán a las próximas elecciones del mes de mayo.

Como decía en este cuarto año damos cumplimiento al compromiso de querer gestionar los recursos públicos del municipio, como los años anteriores de manera eficaz y eficiente.

Saben que desde el equipo de gobierno nos esforzamos por mantener la Plena dedicación a la ciudad y prestando los mejores servicios posibles a los ciudadanos, teniendo en cuenta lógicamente los recursos con los que contamos.

Por eso se ha hecho un gran esfuerzo en presentar proyectos reales apropiados a nuestro nivel de ingresos sin olvidar que por cuarto año consecutivo se han bajado los impuestos, tasas y precios públicos con carácter general, pues como ya concretamos en el Pleno de ordenanzas, la mayoría de esta corporación así lo hemos decidido y aprobado.

Como todos los años este proyecto de presupuestos para 2019 ha sido elaborado sobre la base de las diferentes propuestas formuladas por los diferentes centros gestores, concejalías y tenencias de Alcaldías que componen este Ayuntamiento, marcando las líneas por las que puedan discurrir las actuaciones del Equipo de gobierno, sumadas a las aportaciones realizadas por grupos de la oposición.

Además, se han conjugado las diferentes propuestas existentes y el grado de compromiso de cada área, sin descuidar como siempre se ha hecho, aquellos servicios que requieran de mayor esfuerzo, aquellos que se presten a las personas más vulnerables.

Cabe destacar este año que afrontamos un reto importante con la puesta en marcha de la estrategia de desarrollo urbano sostenible EDUSI, que ha supuesto la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda proyectos para la ciudad de Ávila por importe de 10.036.000 cofinanciados al 50% con fondos municipales.

Esto sin duda supone una oportunidad de modernización de la ciudad teniendo en cuenta, que en la última convocatoria hemos sido la única ciudad de Castilla y León a la que le ha aprobado esta estrategia. Sin duda un buen trabajo de todos y una muy buena noticia para el futuro de nuestra ciudad.

Por lo tanto, por ir a los datos concretos el presente presupuesto se encuentra nivelado en su estado de ingresos y gastos en 62.308.435,75 €, lo que supone un incremento de un 7'95% o lo que es lo mismo 4'5 millones más en números redondos.

Se alcanza esa cifra de ingresos como ya he avanzado antes, No A COSTA DE SUBIDA de impuestos, No, sino gracias a gestiones importantes que han dado muy buen resultado, como me refería antes, fondos EDUSI, subvenciones para desarrollar el ARU (área de rehabilitación urbana) o el Instituto de competitividad empresarial.

Del mismo modo para gastos se incrementa a la cantidad de 62.308435'75 €.

Los gastos previstos para 2019 servirán para gestionar cada una de las diferentes áreas municipales donde se plantean la consecución de los siguientes objetivos:

- En el Área de Servicios Sociales, igualdad de oportunidades: se destinan en materia de Protección de los Servicios Sociales, gran cantidad de recursos públicos para mantener y prestar los servicios más adecuados a todos y cada uno de los ciudadanos, hasta que cada uno de ellos pueda cubrir sus necesidades básicas de manera autónoma, evitando por tanto que se generen colectivos en riesgo de exclusión social, tomando todas aquellas medidas que favorezcan a los diversos colectivos. También en las distintas ordenanzas fiscales se es sensible beneficiando claramente a estos colectivos, disminuyendo los gastos en los de suministros del día a día (agua potable, alcantarillado y depuración, saneamiento, basura, etc.). En esta área también se sigue apostando por la mejora de la accesibilidad de nuestra ciudad, como no puede ser de otra manera, ya que seguimos a la cabeza en la implementación de medidas en la búsqueda de la accesibilidad universal.
- En el área de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico se hace un gran esfuerzo este año para revisar y poner a punto las infraestructuras y soportes materiales donde se desarrollan y prestan los servicios municipales. Pretendemos seguir con la revisión paulatina y continuada, iniciada al principio de la legislatura, de

las instalaciones y edificios municipales, colegios, instalaciones deportivas, culturales, parques y jardines, asfaltado de calles, pavimentación de aceras, calles y plazas emblemáticas. También seguimos apostando claramente por el Turismo, y dotamos en el presupuesto partidas específicas para tal efecto. Como continuación del I Año Jubilar Teresiano, Seguimos apostando por nuestro patrimonio histórico, finalizando el proyecto de consolidación y rehabilitación de las Tenerías y continuando con la puesta en valor de nuestra muralla o la plaza Teniente Arévalo, entre otros proyectos.

- En el área de Presidencia, interior y administración local apostamos por el mantenimiento del empleo desde el ámbito municipal, aparte del incremento de la propia plantilla municipal (de acuerdo con la legislación vigente de reposición de efectivos) e incrementamos en más de 800.000 euros para la prevista nueva RPT. También apostamos este año por la optimización de recursos procediendo a la implantación paulatina, a través de la aplicación de las nuevas tecnologías, de la administración electrónica, intentando adaptar nuestra administración a las nuevas demandas al tiempo que se propicia un mayor aprovechamiento de los recursos, favoreciendo el ahorro e incrementando la capacidad de ofrecer servicios más eficientes, tanto desde el punto de vista energético como medioambiental, económico y administrativo.
- En el área de hacienda, desarrollo Económico e Innovación se sigue manteniendo, con gran esfuerzo presupuestario, la ejecución de las acciones de fomento de empleo, para lo cual, se complementan las contrataciones hasta conseguir equiparar las remuneraciones a los trabajadores contratados con el convenio colectivo vigente y con jornadas completas, todo ello en consonancia con los acuerdos firmados con el consejo para el dialogo social municipal. De igual forma continuamos con la promoción de la acciones en alternancia de Formación y Empleo (AFE) que capacitan para su entrada en el mercado laboral a nuevos trabajadores. Y con el compromiso de cofinanciar, junto con la Junta de Castilla y León, contratos de trabajo con personas desempleadas, como se ha hecho en el último año.
- No se dejará de lado como así ha sido en este último ejercicio ninguna solicitud de subvención que tenga que ver con la formación de trabajadores y su inserción laboral, ya que esto nos permite formar a las personas en situación de desempleo y dotarles de las herramientas adecuadas para integrarse en el mercado laboral, consiguiendo a la vez el objetivo de captación de fondos de otras administraciones que supongan un alivio en las arcas municipales.
- Así mismo, se seguirá subvencionando a los emprendedores que inicien su andadura durante el ejercicio 2019 con bonificaciones incorporadas ya en las Ordenanzas Fiscales de 2019 y subvenciones directas a los empresarios e industriales en la contratación de personal. Del mismo modo las empresas se beneficiarán en los conceptos tributarios de I.B.I., I.C.I.O., basuras, agua, aparte de que se les facilite suelo público, si crean puestos de trabajo.
- También se pondrán en marcha, a través de la estrategia Ávila 2020, aquellas acciones tendentes a la mejora de la competitividad de la ciudad en sí misma, así como de su tejido productivo. Así se seguirá apostando por la modernización de los polígonos industriales de la ciudad, por la dotación de un plan director para el antiguo matadero, que suponga la adecuación de una parte del mismo a funciones de innovación para los emprendedores y empresas abulenses. De igual forma se apuesta por el apoyo a la industria agroalimentaria y su capacidad de mejora a través del asociacionismo. Seguiremos, igualmente apostando por la mejora y modernización del comercio abulense. Sin olvidarnos de las imprescindibles acciones formativas para personas en situación de desempleo, para emprendedores y

PLENO CORPORATIVO 13/18

empresas abulenses. Apostamos también por el plan de empleo Ávila 2020 con la creación de una oficina de captación de inversiones, entre otras medidas; y por la creación del centro de formación y negocios en el antiguo matadero.

En cuanto a deuda.

- Después de disminuir, en los dos primeros años la carga financiera de las cuentas municipales, se sigue dando prioridad a la reducción de la deuda financiera municipal. Así, se pretende que durante este año 2019 los préstamos y demás deuda se reduzca en 4.486.574,13 €.
- En el área de Cultura, Educación y Deporte, seguimos apostando por las actividades propuestas por el área, y por el impulso de las actividades en las fiestas (Carnavales, San segundo, fiestas de verano, fiestas de la Santa, fiestas de Navidad, etc.) Seguimos implicados en este presupuesto con las escuelas de música y de arte, con la celebración de Festivales de Teatro, de música, de pintura, de escultura, etc. Y, como, no dedicamos partidas específicas al área de deportes, para renovar y mejorar las instalaciones deportivas (nueva piscina, plan de calidad instalaciones deportivas, etc.)
- Por definir el proyecto de presupuestos por áreas quedaría del siguiente modo:

PRESUPUESTO POR ÁREAS

	2019	2018
1.-PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMON LOCAL.-	5.960.729,29	6.197.400,65
2.-S. SOCIALES, IGUALDAD Y SEGURIDAD.-	16.282.780,61	16.786.891,39
3.-S. A LA CIUDAD, TURISMO Y PATRIMONIO.-	18.255.526,95	
20.076.642,49		
4.-CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPOSTES.-	8.791.777,76	7.272.098,75
5.-HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO E INN.-	5.804.516,06	5.506.401,93
6.- DEUDA PÚBLICA.-		4.444.132,22
		4.651.207,40
<b>TOTAL .....</b>	<b>57.721.669,75</b>	<b>62.308.435,75</b>

Podemos concluir que las cuentas elaboradas para la gestión municipal durante el ejercicio 2019 y la realización de los proyectos en ellas consignadas se pueden calificar de austeras y responsables, y que nos llevarán a conseguir la gestión de unos servicios municipales más eficientes y eficaces, para que su alcance llegue al mayor número de abulenses y sobre todo a aquellos colectivos que más lo necesiten, sin desmerecer el resto de servicios públicos.

Un año más podríamos decir, que el proyecto de presupuestos presentado por el equipo de gobierno No es el que se presenta hoy en el Pleno, pues fruto de las negociaciones ha

variado, entendiendo como en años anteriores que debemos ser sensibles a las iniciativas de otros grupos para poder pedir sacarlo adelante.

Vuelvo a agradecer el trabajo de todos los que han presentado sus enmiendas.

Se han aceptado un total de 29 enmiendas del grupo municipal de ciudadanos, algunas coincidentes con enmiendas del PSOE y algunas aportaciones a las bases de ejecución del grupo municipal de I.U.

Se han estudiado todas, y se han trabajado con los grupos pero como ya hemos visto, la dificultad de encontrar apoyos ha hecho que esta sea la propuesta definitiva.

Sin duda, estas aportaciones las consideramos positivamente y por eso han quedado incluidas.

Pero destacando que lo esencial para que la ciudad continúe mejorando, es contar con unos presupuestos.

En definitiva lo que este equipo de gobierno viene a proponer a los grupos de la oposición es que actuemos con responsabilidad, con altura de miras, no sabemos quién se va a sentar en estos escaños, tampoco quien en el sillón de Alcalde y debemos votar en conciencia teniendo en cuenta que este proyecto de presupuestos recoge asuntos tan importantes como:

1.- Un apuesta decidida para mejorar la situación laboral de los empleados públicos de este ayuntamiento.

2.- Mantenimiento de todas las políticas sociales en atención a las personas que más necesitan el apoyo de su administración cercana.

3.- Apuestas por el desarrollo de la estrategia Ávila 2020, cumpliendo con el compromiso económico que nos marcamos.

4.- Ejecución de Inversiones que son de gran importancia para la ciudad:

- Construcción de la nueva piscina
- Plan de calidad de instalaciones deportivas
- Remodelación de la Plaza de Tte. Arévalo
- Plan asfalto con más de 300.000
- Inversiones en materia de accesibilidad.
- Nuevo vehículo para el servicio de extinción de incendios, así como mejoras en el edificio y las comunicaciones.
- Desarrollo de los presupuestos participativos
- Plan Aceras.
- Mejora en el polígono Industrial de Hervencias por más de 1.000.000 de euros.
- Inversiones en alumbrado 300.000
- Plan de calidad en instalaciones culturales

Y así hasta los más de 11 millones de euros que se dedican a inversión.

No creo que ninguno de los presentes pueda estar tan en contra de estos puntos destacados que incluye este proyecto de presupuestos.

Por todo ello, desde la humildad pero con la convicción de que son los presupuestos que necesita esta ciudad, pedimos el apoyo de los grupos de la oposición o un número suficiente de abstenciones que nos permitan no lastrar el crecimiento de la ciudad para el próximo año.

El Sr. Cerrajero Sánchez manifestó lo siguiente, transcrito al facilitar el texto de la intervención:

Gracias Sr. Alcalde

Buenos días.

Un año más nos encontramos debatiendo, con los villancicos de fondo, los presupuestos para el año próximo, **cuando ya deberían de estar debatidos** y en caso de aprobación, en exposición pública para su correspondiente apertura **el 1 de enero de 2019**. Eso es lo que marca la ley.

Presupuestos, que ustedes parece **que pretenden que pasen a un segundo plano**, entonando el "adiós con el corazón", un día con la despedida del Sr. Alcalde y tres días más tarde la Sra. Rodríguez, actual portavoz. Y entre ambas despedidas, un viaje al vaticano en el que iban acompañados del Sr. Palencia. Como diría la canción, me pregunto **¿Su despedida pa'cuando?** Pero como vamos a debatir de presupuestos y ustedes **presupuestan con rigor y conocimiento**, y quiero entender que este viaje estaba previsto, les pregunto ¿De qué partida presupuestaria se va a abonar el viaje relámpago? **Ya me contestaran**, si quieren.

Vamos con el presupuesto para el año próximo.

Unas cuentas **que deben de ser el fiel reflejo** de lo que se pretende sea una ciudad, una provincia, una comunidad o un país. Pero que lo fundamental es que se ejecuten, porque en caso contrario son papel mojado. Y esto es lo que sucede **desgraciadamente**, en nuestro ayuntamiento.

**Escasa ejecución de las inversiones**, innumerables modificaciones de crédito, **un sinfín de reconocimientos extrajudiciales**, además de su particular **"timo de la estampita"**, los pagos de ejercicios cerrados. Herramientas que son legales, **antes de que me lo digan ustedes**, ya se lo digo yo, pero que pone de manifiesto que no presupuestan con rigurosidad. A primero de año ustedes, **publicaran a bombo y platillo**, que hay remanente de tesorería positivo, lo venderán como si hubiéramos tenido superávit y posteriormente llevarán una ingente cantidad de pagos de ejercicios cerrados. Esto significa que tendremos **que pagar en 2019**, lo que no se ha pagado en 2018. Porque año tras año, **el Partido Popular cuenta cuentos y posteriormente maquillan cuentas**.

Todos los años, de lo que se presupuesta, a lo que se ejecuta posteriormente se parece lo mismo que **una naranja a una zanahoria**.

Nosotros presentamos una batería de enmiendas, con la intención de mejorar el proyecto que no presentaban. Proyecto que según ustedes, es muy bueno para la ciudad y en los que a nuestro grupo municipal **NO le han aceptado ninguna enmienda**, por lo que entendemos que nuestras enmiendas no deben de parecer buenas para la ciudad.

Con este argumento como base, se puede entender que **no consideran bueno** aumentar la partida para subvenciones del **consejo de personas con discapacidad**, a pesar de haberlo solicitado y haber aumentado el número de asociaciones, **a los consejos sociales de barrio, al consejo de mayores y defensora del mayor o a los barrios anexionados**. Aumento que no supera los 25.000€ de un presupuesto, les recuerdo, más de 62 mill. de €.

O no consideran bueno, que el **Centro de Personas Sordas de Ávila** disponga de 10.000€ de ayuda para que en todo momento puedan disponer de un intérprete de lengua de signos, **lo que no sucede ahora**.

O que se aumenten las partidas para el deporte base y podamos en un futuro tener equipos **de máxima categoría** con muchos deportistas abulenses, que calidad tenemos de sobra en nuestra ciudad.

Quizá **no les parece necesaria** la inversión en un parking de autocaravanas, porque nunca se han dado una vuelta por la explanada posterior del Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte en verano, puentes o fines de semana. Ya saben **aquello que dijo su presidente provincial**, de que debían de pisar más la calle.

Fíjense, ni siquiera **les parecen necesarias** las propuestas a las que ustedes mismos se comprometen en los plenos municipales. Ni tan siquiera aumentar la partida para el cementerio municipal, **cuando han reconocido en comisión** que está próximo a su máxima capacidad, lo recuerda Sra. Rodríguez.

Por no hablar de las **contradicciones continuas** en las que entran. Llama poderosamente la atención que, para la explotación de la Plaza de Toros, en su proyecto original consignan 0 €, que continúa con 0 € en el último presentado y dictaminado. Y que, de repente, aparece un evento cultural en la Plaza de Toros de 35.000€, que debe de ser fruto de las negociaciones con otros grupos, pero que **no aparece en el área de cultura**. ¿Para qué es? ¿Para una corrida de toros? Ustedes también, **pueden prometer y prometen** como dijo el presunto alcaldable de su partido. Díganlo, no tengan complejos.

Tampoco hacen caso **al Consejo de Cuentas**, en relación con la pública concurrencia que debe de existir en servicios, como son la Protectora de Animales y el Albergue de Transeúntes, competencias propias de los ayuntamientos.

Por último y después de enterarnos, por la prensa, que **nuestra capital va a ser salida** de una etapa de la vuelta ciclista a España, podemos comprobar que no hay partida presupuestaria para este evento. **Nos parece una magnífica noticia**, pero ya nos explicara, Sra. Rodríguez, cómo se va pagar o quizá sea gratis, pero sobre todo como se presenta una etapa sin haber **contactado con el Ayuntamiento de Ávila**, que es quien debe de proporcionar los medios en la ciudad. Pregunto ¿Otra travesura del alcaldable?

Podría continuar **con la falta de compromiso, errores y contradicciones**, pero sería demasiado extenso. Entendemos que muchas de estas enmiendas que hemos presentado mejorarían los presupuestos de Ávila para 2019, y ustedes ni se lo han planteado.

¿Y saben por qué?, Porque el equipo de gobierno **del PP**, Partido Populista, cada vez más Impopular, no pretende tener unos presupuestos para la gestión de la ciudad, **solo pretende aprobar unos presupuestos**, para mayor gloria de sus siglas.

**Y una vez más** me veo en la obligación de recordarles, que bien salga adelante este presupuesto o bien tenga que prorrogarse el anterior, tenemos la espada de Damocles, fruto de su irresponsabilidad como gestores, que no es otra que el convenio Naturavila, que puede dejar hecho añicos este presupuesto.

**Ultimo presupuesto de esta legislatura**, que como en los anteriores, hemos intentado enriquecerlos. Recordaran que, en los debatidos en 2015, les dimos un voto de confianza absteniéndonos al igual que en las ordenanzas, **porque adquirieron unos compromisos** con nuestro grupo municipal. Y saben lo que han cumplido **NADA**. Entenderán que, para nosotros, su credibilidad es nula y que en consecuencia **votaremos en contra**.

No voy a entrar a valorar, si unos están en modo candidata, otros en modo codazo, y si otros han traído la democracia, pero lo que si tenemos claro en UPyD, es que ya han comenzado su particular batalla electoral con el famoso **"y tú más"** entre las derechas y las izquierdas, y desgraciadamente lo de siempre conduce a lo de siempre. Y como no, en esta batalla, iba a

aparecer el Museo del Prado, **que si cambio de proyecto**, posterior desautorización y más de lo mismo.

Y mientras tanto nosotros, desde **Ávila Progreso y Democracia**, seguimos trabajando para que Ávila **no solo valga la pena**, sino que merezca la alegría, **la alegría de despertar**.

**Muchas gracias.**

La Sra. Barcenilla Martínez expresó lo siguiente, transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto:

Gracias señor Alcalde.

Desde el grupo municipal de IU, queremos empezar nuestra intervención manifestando nuestra profunda decepción, aunque esto sea ya muy habitual. Estamos hablando del presupuesto para el próximo año, como en todos los demás de esta legislatura. Un presupuesto que ustedes afirman que es muy bueno para los ciudadanos pero a la vez, un presupuesto que no es que vaya a sufrir continuas modificaciones, sino que posiblemente, será incumplible para esta corporación y para la que dentro de seis meses, tenga que hacer funcionar la ciudad con un presupuesto malo, con ingresos que no vendrán y con partidas que no se ejecutaran nunca.

Lo primero que deberían haber pensado ustedes, es en esa próxima corporación, ustedes al fin y al cabo si proponen y consiguen aprobar irrealidades, es cosa suya, pero en lugar de seguir asumiendo: "el que venga detrás que arree", piensen en si se tiene que cumplir aquello de pan para hoy y hambre para mañana.

No quería yo hablar de números concretos porque sé que casi todos ellos irán variando, pero es que ustedes continúan presupuestando otros gastos diversos, como única puerta posible al ocultismo, que otras leyes y reglamentos no les permiten (transparencia) ustedes siguen presupuestando gratificaciones por doquier para los trabajadores, dejando claro con ella su total incompetencia para llevar a cabo una buena gestión del personal, ustedes siguen pensando en gastar en fiestas, obligándome a repetir por no sé cuantas veces, que las familias con pocos recursos, no se van de vacaciones si se les rompe la lavadora, es decir: festejos, con las calles hundidas.

Siguen gastando en energía, sin tener en cuenta los estudios de eficiencia energética ya realizados, es decir, pagamos para saber como ser eficientes, y después gastamos mas, incluso presupuestan por ejemplo, gas para una instalación que no existe. Piscina zona sur.

Siguen manteniendo partidas para contratar empresas para por ejemplo captar fondos, y con ellos menosprecian la capacidad de nuestros técnicos, o siguen diciendo que es precisa una partida para la oficina del ARU, cuando tienen un trabajador en teletrabajo, que todavía no sabemos muy bien que hace.

Planifican inversiones que van a realizar con fondos edusi, oigan cosas como, los presupuestos participativos, plan asfalto, inversiones en alumbrado, tic patrimonio, inversión en un edificio municipal, que por cierto es alquilado.

Miren ustedes, la EDUSI necesita una convocatoria de proyectos dentro de los departamentos del ayuntamiento y necesita que el órgano, digamos, gestor presidencia o quien tenga la responsabilidad, deberá decidir entre ellos. Bueno se lo explico un poco mejor, hablan ustedes del plan asfalto, sujeto a Edusi, bien, supongamos que dentro de ese concepto, urbanismo decide hacer el famoso carril bici, (aunque este también estaría en presupuestos participativos) pero accesibilidad dice, hacer accesibles todos los pasos de peatones, y este gana,

O mejor, presupuestos participativos, y si gana uno que no tienen nada que ver con el desarrollo urbano sostenible, lo van a hacer con fondos edusi? Y así uno tras otro; y después para

rizar el rizo ponen en esos proyectos, el resto de la financiación a enajenación, ¿y si no se vende nada? ¿Donde me he perdido yo, no era que para tener el acceso a la financiación de fondos edusi, el Ayuntamiento debía comprometer la mitad de la financiación? Vamos que nos arriesgamos a perder los fondos EDUSI, pero eso es bueno para los ciudadanos, que van a tener un buenísimo e incumplible presupuesto.

Miren señores del equipo de gobierno, claro que un presupuesto no es exacto, claro que puede sufrir variaciones, pero de verdad lo que ustedes proponen no es que vaya a sufrir variaciones, es que va a ser incumplible.

Claro no hay que ponerse así que los ciudadanos no les hemos subido impuestos, tasas y precios públicos, pero como ahora no tenemos fondos propios, nos los inventamos.

Contratos que no continúan porque se sacan a licitación por un precio muy bajo, no pasa nada, concesiones que proponen subidas de un 18 %, no pasa nada ya vendrá otro y si no lo hace, cerramos el servicio un par de días a la semana, si hace falta.

Pero el sufrido y responsable grupo municipal de IU, lo que sí ha hecho es trabajar en su anteproyecto de presupuestos, a sabiendas de que nada se nos iba a aceptar, debo confesar que tuvimos una pequeñísima esperanza, que por cierto duró poco, de que algo de lo que proponemos se aceptara, por varias razones, porque el grupo de ciudadanos, en modo electoral, y una vez traída la democracia a este Ayuntamiento, criticaba continuamente, al equipo de gobierno del partido conservador, y porque esta vez si se nos llamó y se nos escuchó explicar nuestras propuestas. Pronto se desvaneció nuestra esperanza con un "lo siento, no ha sido posible". Bien es verdad, que como ha dicho la señora portavoz del Equipo de Gobierno, se han aceptado las enmiendas del grupo municipal de IU a las bases de ejecución, pero porque, demostrando una vez más su ineficacia, ni siquiera habían leído el documento que es herramienta indispensable para ejecutar su presupuesto, puesto que contravenía varias leyes y reglamentos que han sido derogados por otros posteriores.

Nosotros hemos presentado 30 propuestas de aumento de gastos por 2763100 euros y 85 propuestas de reducción de gastos.

Incluimos una partida de 500.000 euros que sería la parte que el Ayuntamiento tendría que aportar, si se llevará a efecto la inversión en infraestructuras hidráulicas, del convenio con el SOMACYL, tema este que está pendiente de la convocatoria de una comisión especial ( n convocada)

Aumentamos gastos en cuestiones sociales, prevención de violencia de género, albergue del transeúnte (por cierto que tenía que ser municipal, se lo recuerdo) ayudas de emergencia social. Aumentamos en mantenimiento de la ciudad, aceras, iluminación de pasos de peatones, anda como ciudadanos! eficiencia energética, plan de nevadas (otra vez como ciudadanos) Aumentamos en personal propio para remunicipalizar la limpieza viaria, para la oficina del ARU, para la de proyectos.

Y reducimos gastos en gratificaciones, para forzar a una mejor gestión del personal, de otros gastos diversos, para una mayor transparencia en el gasto, ahorro en subcontrataciones, fiestas, subvenciones a determinadas congregaciones religiosas, sin que concurran a las mismas como cualquier otra organización.

Reagrupamos las partidas del Ávila 2020, con la clara intención de que los proyectos que se desarrollen se lleven a cabo con el mismo consenso que el propio plan Ávila 2020.

Mientras tanto ustedes no, ustedes prefieren aprobar o presentarnos un presupuesto que no conoce ni huele lo que es una buena planificación y que como siempre, carece de la mínima visión de un proyecto creíble de ciudad.

Convierten el Ayuntamiento en una agencia de contratación, en la vida habíamos tenido tanto contrato privatizado en esta ciudad. En la última junta de gobierno local han sido cinco expedientes que tiene que ver con contratación, inversiones irreales basadas en enajenación y crédito. A las que ya no voy a dar más vueltas. Eso es lo que ustedes proponen que se apruebe para poder salir públicamente a decir que los ciudadanos tiene el presupuesto que se merecen, no nos hagan contestar una barbaridad, los ciudadanos se merecen un buen presupuesto y no un bodrio irreal. Y además para permitirse decir, el señor Alcalde que solo ha colaborado con ustedes el grupo municipal de ciudadanos, que los demás no hemos hecho nada, haga el favor de corregirse, los demás, al menos el grupo municipal de IU ha trabajado y en grande y responsablemente y dentro del mundo de la realidad, son ustedes los que no han querido saber nada de las propuestas del grupo municipal de IU, a no ser que lo que pretendieran es que esté grupo municipal, al que tengo el inmenso honor de poner voz, contestara a lo que ustedes proponen, con una frase que se dice en las celebraciones religiosas a las que acuden continuamente y con las que colaboran más que con ninguna otra y que yo todavía recuerdo: ES PALABRA DE DIOS, TE ALABAMOS SEÑOR.

Pues no señor Alcalde, señores del equipo de gobierno, el grupo municipal de IU, razona, piensa valora, y en este caso no creemos en Dios y si lo hiciéramos, seguiríamos pensando, en aquello de A dios lo que es de dios y al cesar lo que es del César. No cuente con nosotros para asentir, ni como creyentes cristianos, ni como burros que tampoco lo somos.

La Sra. Moreno Tejedor declaró lo siguiente:

Por cuarto año consecutivo nos pretenden hacer los señores del Partido Popular partícipes de un "borrador de presupuesto municipal" que una vez más carece de los elementos formales mínimos requeridos por la Ley para cumplir tal función y siguen siendo, tanto en tiempo como en forma, el fracaso continuo de un proceso totalmente alejado de la participación y transparencia. Pero claro, qué vamos a esperar de un Ayuntamiento antidemocrático.

Y aquí sigue Trato Ciudadano, en su pleno derecho, para seguir denunciando públicamente, que por cuarto año consecutivo hemos vuelto a recibir un acopio descuidado de borradores de trabajo totalmente ilegibles para cualquier ciudadano de a pie.

Cuatro años son más que suficientes para detectar que no tienen un plan para desarrollar un modelo eficaz para gestionar la ciudad. Cuatro años son suficientes para corroborar esa red clientelar que pretenden mantener con su propuesta de reparto de cantidades, sin fundamento y sin proyecto alguno.

Pero ustedes, están acostumbrados a improvisar y lo que es peor, nos pretenden llevar de su mano por el camino a la improvisación, pero entonces, donde queda la responsabilidad que asumimos como representantes políticos dentro del Ayuntamiento?

Siempre hemos puesto de manifiesto, y no nos cansaremos de repetirlo, que el presupuesto DEBE disponer de plazos y mecanismos suficientes para que se pueda cumplir la función política por la cual estamos aquí.

Pero ya no es solo por nosotros, sobre todo por nuestros vecinos, ellos tienen derecho a comprender y a pronunciarse sobre el instrumento, llamémoslo así, del gasto que determina su vida cotidiana.

Ya lo hemos dicho en contadas ocasiones... herramientas de participación, como puede ser la creación de espacios, encuentros públicos, utilicen la página web para informar, pero por favor, algo que sea masticable, a poder ser que se pueda entender de un simple vistazo.

Pero bueno, se conforman con unos PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, que sinceramente no consideramos que creáis en ellos, porque no se ejecutan. No se lo creen, no le dan la

importancia que tienen, y no estamos hablando a nivel técnico ojo. Bien es cierto que no nos sorprende tampoco.

El presupuesto sigue condicionado por una deuda, que por mucho que se empeñen sigue sin ser auditada. Siguen haciendo caso omiso a un acuerdo de pleno fruto de un debate de toda la corporación. UNANIMIDAD es la palabra que pone el broche a esa moción allá por el 2015. Esa deuda es la que lastra la posibilidad de realizar inversiones en la ciudad.

Lo que venimos manifestando una y otra vez es que la ciudad necesita un verdadero plan de desarrollo urbano sostenible, la ciudad necesita que la gente joven no se marche, no hay trabajo en Ávila. Por no hablar de la movilidad en donde tampoco existe un plan, y todo esto se podría materializar con acciones concretas. Y no se ve un atisbo de esperanza, porque es un presupuesto continuísta con apariencia de austero, es decir, es para que la ciudad siga así año tras año como el día de la marmota.

A todo eso se le suma, la poca eficacia en la utilización de los recursos humanos y organizativos del Ayuntamiento, el día a día nos hace ver que en muchos casos no se da respuesta a las necesidades de los ciudadanos teniendo que ser contratadas a empresas externas. Pero bueno, es su política y como les hemos dicho antes estamos aquí sentados y estamos legitimados para no participar en ella.

Y poco más que añadir, no vamos a pormenorizar porque nos siguen sin dejar margen para ejercer la función pública que tenemos encomendada saltándose la Le y por ahí no vamos a pasar.

Por cuarto año Trato Ciudadano IMPUGNA a la totalidad.

La Sra. Vázquez Sánchez indicó lo siguiente:

Comenzaron la legislatura pidiendo comprensión a los grupos políticos y la ciudadanía, justificando su lentitud inicial, que todos percibimos, en la pérdida de escaños y su minoría, en su reciente incorporación (como si no hubieran estado gobernando 30 años en esta ciudad) y , el colmo, en la herencia recibida, como si pertenecieran a un partido distinto a sus predecesores políticos.

Así con lentitud dejaron pasar ese primer ejercicio económico ( o medio año) haciendo lo justito, por no hacer no llegaron ni a ejecutar partida alguna para la tradicional anual operación asfalto y se acabó el año con un grado de ejecución presupuestaria del capítulo VI en el 39 %. Pero no mucho mejores han sido los posteriores, es más, el año 2016 no llegaron ni al 30 %, el 2017 poco más del 53 % y este año 2018 hace 3 ó 4 días estaban en torno a un 24 %.

Un nivel de ejecución escaso que ha impedido que la ciudad mejore, y que ha ralentizado la recuperación económica, pues como siempre decimos, invertir además de mejorar supone generar riqueza.

Resultado: los grandes problemas de esta ciudad, se perpetúen a lo largo del tiempo. Sr. Alcalde, las políticas se traducen en cifras y las cifras se materializan en políticas y durante estos casi cuatro años, con las cuentas que han ido ejecutando, esta ciudad no ha mejorado y si no dígnanos en qué. Aprovechen este último pleno de presupuestos de esta legislatura, para hacer balance sobre el cumplimiento de sus objetivos programáticos, si es que los tenían. Que acciones de carácter social, medioambiental, educativo, económico, turístico, urbanístico, patrimonial, más allá del día a día han llevado a cabo a través de los presupuestos de estos cuatro años de gobierno. Porque créanme que nosotros no hemos visto avances destacables, si acaso algún retroceso, como en población.

Y este borrador que traen hoy aquí para su aprobación es más de lo mismo. Es el reflejo de su gobierno, una MERA GESTIÓN TÉCNICA. Una vez más en estas cuentas para el 2019 falta perspectiva sobre los problemas del Municipio, pero además no aportan nada nuevo; siguen sin

reflejar el proyecto de ciudad que los vecinos les piden a sus gobernantes. Uno, el que sea, pero alguno. En sus cuentas no se adivina nada más allá de esa mera gestión. Vuelven a ser unos presupuestos planos y de bajo perfil inversor, porque aunque Uds. dicen que son los más inversores de esta legislatura o de este mandato, y es verdad que este año el capítulo VI se incrementa respecto de años anteriores, no dicen toda la verdad. Ocultan que de los 11.881.162,82 €, 8.154.522,65 €, son partidas que vienen de anteriores anualidades que se repiten porque no fueron ejecutadas y si no lo fueron otros años por qué hemos de pensar que este año sí.

Pero es que además ocultan que algunas de esas partidas no ejecutadas estaban destinadas al desarrollo industrial y económico en general de esta ciudad.

Nos pueden decir cómo justifican Sres. del PP que del dinero previsto para el desarrollo económico de la ciudad en este año 2018 NO HAYAN SIDO CAPACES DE EJECUTAR MAS que 32.000 euros en el proyecto de remodelación de la plaza de abastos. Consideran Uds, que esta ciudad puede prescindir de un impulso económico. Por qué entonces del 1.354.521 € presupuestados para el 2020, para la Plaza de Abastos y para el antiguo matadero como centro de formación y negocios no han sido capaces de gastar más que esos 32.000 €. Esto no tiene ninguna justificación y esto es la muestra de su inoperancia al frente del gobierno.

Sres. del PP, la ciudad de Ávila está perdiendo población y eso es de las peores cosas que le puede pasar a un municipio, a una ciudad, a una región, porque que se pierda población es indicativo de muchas circunstancias, pero entre otras lo es de que la gente tiene que irse porque aquí no tiene futuro y no me vale la respuesta que me daba el Sr. Alcalde hace una semana cuando conocimos los datos del INE, que es que también se pierde en otras ciudades, y en otras se gana Sr. Alcalde, pero en fin, ya sabemos que está ud de retirada y quizá por eso le importa poco que se nos vayan nuestros jóvenes y que esos 100.000 habitantes que preveía su antecesor (quizá en uno de esos delirios de grandeza que le caracterizaban) se hayan quedado ya en menos de 58.000.

Y con esta situación no es de recibo como digo que no se ejecuten las estrategias industriales presupuestadas. Pero no es lo malo eso sólo, es que para año 2019, las previsiones de gasto para el Área de Desarrollo Económico, en global, incluyendo todos los capítulos, son inferiores en 700.000 € a las de este año (2.641.690,01 / 1.957.186,00).

Inciso - Por cierto, nada menos que tres subvenciones nominativas, o lo que es lo mismo a dedo, a otras tantas organizaciones empresariales para el desarrollo de la Estrategia 2020-  
No tiene ningún sentido que se reduzca en desarrollo económico

Como tampoco lo tiene que en una ciudad como Ávila que debería ser paradigma del desarrollo sostenible, de la lucha contra el cambio climático, del respeto y la protección al medio ambiente, etc propongan gastar precisamente en el área de medio ambiente este año menos incluso que en años pasados, cuando además en este Pleno se han aprobado muchas mociones con esa finalidad.

Ni estudian nuevas peatonalizaciones, ni presupuestan carriles bici, por cierto, proyecto elegido a través de los presupuestos participativos (de los que después hablaremos), ni fomentan el uso de las bicicletas (ahí tienen todas tiradas en un almacén municipal como si fueran chatarra), ni controlan los vertederos ilegales que los hay en las afueras de la ciudad, pero es que ni siquiera prevén la regularización del servicio de limpieza y recogida de basuras de la ciudad, porque no contemplan ninguna partida al respecto, más que el coste del servicio de los últimos años. Bueno ya lo dijo bien claro el TTe. De Alcalde el pasado pleno. No prevén que en este año pueda contratarse el mismo y llevamos ya más de medio año en situación irregular, con el contrato y las prórrogas agotadas. Les da igual. Como en el caso de la alumbrado público; cinco años hace que se adjudicó a la empresa EULEN y todavía sin recepcionar definitivamente las obras. Nos quieren explicar cómo controlan el cumplimiento de las obligaciones de estas concesionarias a las que les estamos pagando varios millones de euros anuales. Cómo sabemos si están prestando los servicios

como deben si en el primer caso no hay contrato y en el segundo no están recepcionadas las obras.

Hemos hablado de desarrollo económico, de medio ambiente o servicios a la ciudad, pero podríamos hablar de deportes.

Quitando la piscina en la que nos vamos a gastar más de tres millones de euros entre hacer la nueva y tirar la vieja y sus anexos, -por cierto, consecuencia de su mala gestión al frente de este Ayuntamiento, que ha hecho que tras largos años sin mantener y sin conservar las instalaciones, se hayan arruinado 2 edificios (de momento)- Es que se nos ha olvidado, pero la broma de su pésima gestión nos va a costar a los abulenses tres millones. (Luego nos dirán que la Junta pone algo, como si la Junta no se financiara con los impuestos de los ciudadanos) Quitando la piscina, presupuestan uds 100.000 € para el que han denominado Plan de calidad de las instalaciones deportivas, cantidad ínfima para las necesidades de intervención en muchas de las mismas . Parece que no han aprendido la lección.

En turismo, Sr. Palencia, sabe Ud que le valoro y le tengo cariño, pero de verdad, ha asumido Ud tantos papeles a la vez en esta legislatura que al final se la ha pasado un poco desnortado. La estrategia o el plan que elaboró la pasada legislatura y que finalizó esta no ha tenido continuidad. Están presupuestando acciones puntuales pero sin una hoja de ruta y eso que han tenido suerte de que se ha producido el aniversario del nacimiento de Sta Teresa ( Por cierto Sr. Alcalde eso es una efemérides, no un logro de su gobierno, como decía Ud en su comparecencia de despedida. La Santa nació cuando nació ) y las posterior decisión papal de conceder a Ávila el jubileo, que han dado vidilla turística a la ciudad, claro que eso lo debe saber el Papa, porque a los grupos municipales no han tenido a bien dárnoslo a conocer .

Pero es que además vemos con este presupuesto que va a acabar la legislatura sin que cumpla compromisos como el parking para autocaravanas o como la capitalidad gastronómica, aprobada en un pleno y de lo que tanto rédito están sacando las ciudades que lo consiguen.

Siguen sin molestarse en buscar posibles formas de financiación para el Palacio de Congresos

En cuanto al área de presidencia, como todos sabemos seguimos sin contar con la rpt, habiendo tirado a la basura POR SEGUNDA VEZ CONSECUTIVA EL DINERO abonado a una empresa contratada para su elaboración. Este equipo de gobierno se ha gastado 30.000 € (En la anterior legislatura 70.000 ) en los trabajos para la redacción de una rpt que no han servido para nada porque no han sido capaces de elaborarla; Claro, cuando no han sido capaces siquiera de aprobar la Oferta de empleo para el 2018, (digo bien, que nadie se confunda, la Oferta de empleo del 2018 nos ha venido a aprobación el 17 de diciembre de 2018) cómo van a sacar adelante la rpt y mientras la Plantilla del Ayuntamiento bajo mínimos en muchos servicios y con injusticias retributivas flagrantes también.

Por otro lado, aunque la última remodelación del gobierno municipal le ha dejado con muy poco contenido y competencias, aún así en cuanto al capítulo VI tampoco ha ejecutado lo previsto para este año que eran 400.000 € en un vehículo para el SEI, algo que tampoco tiene explicación ninguna. Lo vuelven a recoger para el 2019, pero claro si en un año no se ha sido capaz de hacer un pliego y licitar la compra del mismo, por qué vamos a pensar que va a serlo en el próximo con elecciones de por medio incluidas.

Y enlazando con esto tendríamos, en este caso, como ingreso, no como gasto, el convenio de colaboración con la Diputación para la prestación del Servicio de Extinción de incendios en la provincia por parte del cuerpo de bomberos de Ávila: recogen Uds lo que nos tiene que ingresar la Diputación y desconocemos quien ha decidido su importe y que conlleva, porque nos pretenden informar en una comisión el día 26 ( a toro pasado) aunque lo sospechamos, porque últimamente es el Presidente de la Diputación el que toma las decisiones en este Ayuntamiento.

Y así podría seguir con el resto de áreas, como digo absolutamente planas, sin proyectos ilusionantes, con variaciones mínimas respecto de años anteriores. Lo que se incrementa el gasto en servicios sociales es por el aumento de las transferencias de la Junta en el Acuerdo Marco, pero no porque hayan previsto nuevos servicios o programas. Todo igual, como siempre. Ni siquiera recogen una partida para la puesta en marcha de los llamados puntos violeta que este grupo llevó al último pleno y uds. apoyaron con su voto.

Nos queda poco tiempo en esta primera intervención, así que después repasaremos las áreas que nos queden pendientes, pero queremos hablar de los PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Los presupuestos participativos que se pusieron en marcha en este Ayuntamiento a instancia del GM Socialista que trajo una moción a este pleno y fue apoyada unánimemente, creemos que no se han tomado demasiado interés.: 1º porque no han ejecutado los proyectos elegidos ni tienen intención de hacerlo (qué pasa con los proyectos elegidos y no ejecutados. Dónde está el carril bici) 2º porque la participación ciudadana no es muy amplia y eso es fruto de la escasa difusión que les dan.

En definitiva Sres del PP un año más se conforman con salvar la gestión anual; Estos presupuestos demuestran que son uds unos meros gestores y además malos, porque el buen gestor hace mucho con poco y uds son incapaces de hacer poco con mucho y no se trata de que la oposición venga aquí a hacer crítica, se trata de las expectativas de los vecinos de Ávila que están uds frustrando.

Por último Sres. del PP, permítanme que les diga que son uds unos sectarios; que no les interesa para nada las enmiendas de la oposición y digo bien, de la oposición porque a sus socios de gobierno no les considero tal cosa .

Les aseguro que dentro de las limitaciones que tenemos para poder enmendar su proyecto de presupuestos, lo que enmendamos lo hacemos con pretensión de construir y de contribuir a mejorar la vida de los abulenses pero a uds, insisto, no les importa, sólo cuentan con nosotros en la medida en que les podamos ser útiles a los intereses de su gobierno, no de los vecinos y si no les hacemos falta porque sus socios ya dejan de hacerse los duros y finalmente les vuelven a apoyar, pues si lo que proponemos es interesante, útil, beneficioso, razonable, les da absolutamente lo mismo. Uds. siempre anteponen los intereses de su gobierno al bienestar de los vecinos.

El Sr. Serrano López destacó cuanto sigue, transcrito literalmente al haber sido facilitado el texto:

Gracias, Sr. Alcalde.

Deseo iniciar mi intervención agradeciendo el tiempo dedicado por el Sr. Gutiérrez, Concejal Delegado de Hacienda, y sobre todo a la Sra. Carrasco, que ha puesto tiempo y dedicación para intentar sacar este presupuesto adelante.

Un año más nos enfrentamos a la aprobación de unos presupuestos municipales para salir del paso. Y sí, Sres. del Partido Popular, son unos presupuestos sin demasiado entusiasmo, que reflejan perfectamente su agotamiento de ideas para mejorar la ciudad y la vida de los ciudadanos.

El proyecto de presupuestos que no presentaron antes de las enmiendas, es un presupuesto para gobernar la ciudad como lo vienen haciendo, sin un proyecto de futuro y sin unas apuestas claras y decididas para la ciudadanía.

Desde Ciudadanos, podremos compartir más o menos la propuesta de presupuestos final que hoy sometemos a votación. De hecho, no se nos caerán los anillos por admitir que estamos de acuerdo con parte del proyecto, básicamente porque la sobresaliente deuda heredada nos impide

hacer prácticamente nada. El margen de maniobra quitando los gastos generales es tan exiguo que hay que hacer verdaderos malabares para sacar algún dinero para financiar propuestas novedosas. En resumidas cuentas, no son los presupuestos que el Grupo Municipal Ciudadanos desearía para Ávila.

Por ello, nuestro Grupo Municipal ha presentado una serie de modificaciones que, si bien no convertirán las cuentas municipales en las idóneas, sin duda las hace un poco mejor, pero no lo suficiente para Ávila y los abulenses.

Todo ello gracias al talante y a la altura de miras de la Teniente de Alcalde de Hacienda, que ha sabido negociar lo mejor para esta ciudad aunque en ocasiones nos haya dado la impresión que desde su propio grupo se hacía todo lo posible por no aprobar estas cuentas.

Nuestras enmiendas suponían más de 1 millón de euros de mejoras para la ciudad, modificando 92 partidas distintas, de las cuales 43 corresponden a partidas de aumento de gastos y otras 59 a la disminución del gasto sobre lo presupuestado. De hecho, de las 43 partidas de aumento de gastos, proponíamos 31 de nueva creación. De esas 43 partidas que aumentan gastos, la sra Carrasco ha incluido 31.

En términos reales esto se traduce en la financiación de una serie de políticas útiles y sensatas para Ávila. Gracias a nuestras enmiendas, se destinarán veinte mil euros al aumento de la seguridad en los pasos de peatones, algo que desde nuestro grupo venimos reclamando durante todo el mandato. Con esta inversión esperamos que se solucione el grave problema de seguridad vial que pone en riesgo la vida de nuestros vecinos. O por lo menos que lo intenten, no como en la partida del pasado año que no han ejecutado.

Aumentábamos un 10% la dotación inicial para el arreglo de caminos rurales de los barrios anexionados, esos tan olvidados por todos los grupos municipales, y que desde Ciudadanos venimos intentando equiparar a Ávila desde 2015.

Solicitábamos aumentar cien mil euros la partida destinada para el Plan de Aceras, que en el proyecto conservador contaba con un inentendible presupuesto de dieciocho mil euros pese al mal estado de nuestras calles. Se nota que el Tte. de Alcalde de servicios a la ciudad, las pisa poco. En el mismo modo, nos parece sorprendente que su proyecto inicial de presupuestos solo contara con trescientos mil euros para el Plan Asfalto, cuando este año –jubilar- parecía que se iba a acabar el mundo al hacer hasta tres aumentos del mismo. Y lo han hecho tan bien y con tanta previsión que son varios los pegotes de hormigón, en principio temporales, que pusieron en los baches después de las nevadas que hay algunos que han pasado de temporales a perennes.

Desde Ciudadanos, entendíamos necesario destinar que veinte mil euros de inversión para las sedes de las Asociaciones de Vecinos para que les permitan realizar su actividad de forma correcta. Esa actividad tan beneficiosa como indispensable para nuestros barrios.

En la misma cuantía pedíamos aumentar el presupuesto del Plan Nevadas, incluíamos un estudio para la colocación de puntos de recarga de vehículos eléctricos o iniciar el arreglo del techo de las naves del Parque Móvil, que literalmente se caen a cachos.

Asimismo, aumentábamos el presupuesto para mantenimiento de colegios. También hemos realizado enmiendas específicas para aumentar la dotación del plan de mejora de instalaciones deportivas y la construcción de una zona techada en los campos de Santi Espiritu.

En materia de urbanismo, propusimos treinta mil euros para consagrar un Plan integral de mantenimiento y conservación de elementos urbanos. Y en turismo, solicitábamos que se incluyese una partida para la señalización turística. Por cierto, haciendo un inciso, las de señalización turística son las señales con mejor conservación de la ciudad, ya que al no existir entendemos que brillan de lo nuevos que estarán en el almacén de turno de cualquier proveedor. Exactamente el mismo brillo que emiten por su ausencia en nuestras calles.

Dentro de nuestro proyecto de ciudad, entendemos primordial el comercio de la ciudad, incluyendo partidas específicas para este sector olvidado en diversas ocasiones por los conservadores.

Igualmente, habíamos plasmado importantes partidas contra la violencia de género y en búsqueda de la igualdad entre sexos, claro ejemplo de nuestra fuerte apuesta por esta cuestión importantísima para los ciudadanos.

Igualmente, en nuestra clara apuesta por la cultura, incluíamos de nuevo una partida para mejorar las instalaciones culturales de la ciudad, con la esperanza de corriese mejor suerte que la de este año.

Sin contar, que se les había olvidado incluir partidas para llevar a cabo las mociones aprobadas por este plenario. Del resto de grupos, pero también de Ciudadanos, como "Apadrina un parque", el canal de *booktubers* o el centro juvenil de la Zona Sur, por citar algunos ejemplos.

Incluso, en nuestras enmiendas los amantes de las actividades culturales tradicionales en la plaza de toros de Ávila, podían contar con una partida propia. Esto se les ha olvidado contárselo a algún contertulio televisivo que otro por ahí.

En definitiva, en su agotamiento de ideas políticas, nos entregaron un proyecto inicial de presupuestos bastante gris y sin iniciativa innovadora alguna.

La Sra. Rodríguez Calleja realizó la siguiente intervención, en su turno de réplica, transcrita literalmente al haberse facilitado el texto de la misma:

Miren una ya se cansa de escuchar siempre tantas cosas negativas sobre la ciudad que tanto queremos y especialmente sobre la gestión realizada.

Para empezar, en estos cuatro años se han saneado y de qué manera las cuentas municipales, el importe de la deuda a 31 de diciembre de 2018 será de 30.711.374,95, casi 9 millones de euros menos, lo que representa una carga financiera del 62,84%, es decir que si cualquiera de los candidatos, bueno de momento me dirigiré a la Sra. Vázquez, lo lamento, pero es que es Ud. la única CANDIDATA actualmente, parece ser mientras los demás nos damos codazos, ya ha podido observar Ud. que estaba bastante desubicada. Pero bueno, vamos al asunto, si Ud. fuera elegida por los ciudadanos tendría capacidad de endeudamiento para realizar inversiones.

GRACIAS a la gestión del PP.

Si Ud. ocupara el puesto de Alcaldesa, contaría con una cantidad importante de transferencias corrientes que este ayuntamiento va a recibir en los próximos años.

- Para la piscina de la Junta de CyL.
- Para el desarrollo del ARU, Gobierno y Junta
- Para realizar proyectos innovadores por parte de fondos europeos. DUSI
- Por parte de Junta y Gobierno para eliminación de Violencia machista Pacto de Estado contra la Violencia.
- Para revitalizar los polígonos.

Todo esto se lo encontrará Ud. GRACIAS a las políticas y la gestión del PP.

Y Uds. hacen muy bien su papel de oposición, criticando al gobierno, y a pesar de ser 5 contra uno, esta portavoz no se va a cansar de defender las cosas que se han hecho, aunque tampoco negaré que quedan muchas por hacer en lo que queda de mandato y para ello nos seguiremos empleando.

Siempre y cuando el partido socialista de Ávila no lo estropee, porque desde que entraron en el Gobierno no han hecho Uds. más que meter la pata, lo hicieron con el agua, y el proyecto de abastecimiento de Cogotas, y lo han vuelto a hacer con el Prado, que hasta desde el propio Ministerio han tenido que salir a desmentirlo.

La verdad es que quieren Uds. muy poquito a esta ciudad, por eso no se ganan la confianza de los abulenses elecciones tras elecciones.

Incrementar la plantilla municipal Sres. de I.U. miren, no está en nuestro horizonte, para nosotros es una prioridad en materia de personal cubrir plazas de los servicios especiales y el resto de servicios y sobre todo seguir trabajando para elaborar una nueva relación de puestos de trabajo acorde a la estructura del Ayuntamiento actual.

Y no se preocupe Ud. por la ejecución de los fondos EDUSI, que se llevará a cabo sin duda.

Sres. de Ciudadanos No tendría sentido un voto contrario, ni siquiera una abstención, les hemos aceptado un total de 29 enmiendas, más que en negociaciones anteriores, por un importe de 275.000 Euros.

Por tanto, y sabiendo que con su abstención no nos darían los números estarían Uds. indirectamente en contra de sus 29 enmiendas incluidas.

Votarían en contra de los 20.000 euros para continuar mejorando la seguridad de los pasos de peatones.

En contra de incrementar en 60.000 la operación asfalto.

En contra de los 30.000 euros para mejora del mantenimiento de elementos urbanos.

En contra de las actividades tradicionales en la plaza de toros.

De sus compañías sobre violencia de género, o puntos violetas que decía la Sra. Vázquez.

En contra de los arreglos en las sedes de las AA.VV.

Y así hasta 29 propuestas tuyas que implementan el presupuesto de gastos del proyecto que se debate hoy.

¿Cómo se lo van a explicar a los ciudadanos?

Yo creo que su sentido común debe estar por encima del rédito político que Uds. pretenden sacar de este Pleno, al menos así lo han demostrado a lo largo de estos años.

El Sr. Cerrajero Sánchez en turno de réplica comentó cuanto sigue:

Señora Rodríguez, dos cosas:

Ha hablado usted de proyecto de ciudad y ustedes dicen que el presupuesto plasma su proyecto de ciudad. Si el problema no es el proyecto de ciudad, es que luego no ejecutan ese proyecto de ciudad. Esa es la base fundamental de todo lo que hemos hablado.

Claro que reconozco su trabajo, no creo que a este portavoz le hayan oído decir nunca que ustedes no trabajan, porque nunca lo he dicho. Por tanto claro que lo reconozco, y aquí en este Salón de Plenos le he agradecido al señor Alcalde la gestión por la cuestión del agua, y lo recordará.

Pero como veo que sus compañeros no le han explicado muy bien las enmiendas, y usted ha hecho alusión acerca de la enmienda de ingresos, pues se lo voy a explicar yo.

Esa deuda que no era deuda, porque en UPYD, igual que otros grupos, se lo llevamos diciendo mucho tiempo, que tanto el anticipo del canon como el crédito con SOMACYL es deuda que ustedes no contabilizan, y ahora resulta que ahora ustedes lo quieren destinar a eso, ahora ya sí que es deuda.

Dicho esto, en la comisión del 4 de junio nos entregan la documentación, ustedes, no nosotros, ustedes, en lo que eso termina el anticipo del canon y vamos a tener, el resto del año a partir de abril 812.000 euros.

Ya sé que es un presupuesto, ya sé que lo presuponen pero, oiga, yo trabajo con los datos que ustedes nos proporcionan. Pero fíjese, lo van a destinar a deuda y es curioso, lo van a destinar a deuda cuando no se ha reunido la comisión de seguimiento para decidir que eso se destine. Por cierto, respuesta del señor interventor en la comisión: ¿se puede destinar a deuda actualmente? Respuesta: no. ¿Por qué? Porque todavía no se ha decidido. Por lo tanto, si tan claro lo tenían, lo hubieran plasmado en las amortizaciones de ese documento que nos entregaron también el día 4 y tampoco estaban. Por lo tanto, nosotros nos movemos por documentos que ustedes nos entregan y hacemos las preguntas. No obstante le voy a decir una cosa: si tan importante le parecía eso, se hubieran revisado algunas enmiendas que veo que no lo han hecho. Porque todo eso iba a la partida de instalaciones deportivas. Con que hubieran quitado instalaciones deportivas y hubiera mantenido sus 100.000 euros, lo tendrían resuelto porque el resto, esos 25.000 euros para el consejo de Personas con Discapacidad, personas sordas...partía de otras reducciones, no de eso, porque con eso ya lo hicimos.

Como sabíamos que era un presupuesto y sabíamos que podía haber algún error, porque no teníamos los datos, cosa que ustedes tampoco los tienen a día de hoy, hasta que no venga el año que viene, por supuesto, pero es que nosotros partimos de sus datos, no de los nuestros, pues dijimos bueno pues, si nos lo corrigen, que lo quiten y se centren en las otras enmiendas. Que no lo han hecho, que ni se lo han mirado. Y se lo expliqué durante 20 minutos al señor Gutiérrez y a la señora Carrasco. Lo único que hicimos fue explicarles nuestras enmiendas porque creíamos que podían enriquecerlo.

Dicho esto, claro que hay cosas buenas en su presupuesto. Entenderán que no nos han aceptado nada, que partimos de sus datos y por lo tanto que no podemos apoyar estos presupuestos.

La Sra. Barcenilla Martínez relató lo siguiente:

Señora Rodríguez, no diga usted nunca que no valoramos su trabajo, ustedes trabajan, cómo no!!! Tiene la responsabilidad de gobernar; pero usted misma acaba de decir, que mi grupo esta diametralmente opuesto al suyo, en cuanto a la forma de ver cómo han de ser las cosas, así que no, señora Rodríguez, permítanos al menos que disintamos del resultado de su trabajo. Por otra parte, usted misma en el pasado pleno, reconoció que nuestras propuestas habían sido muy coherentes a lo largo de nuestra actividad de todos estos años, y que muchas de nuestras propuestas, están en las ordenanzas que ustedes defienden a brazo partido. También entonces nuestro modelo de gestión era totalmente opuesto al suyo, pero lo que es bueno lo es lo diga quien lo diga y no quien lo vote.

Por cierto, le voy a aclarar algo que quizás no ha sabido explicar bien o peor ha pretendido ocultar deliberadamente:

Ustedes han reducido la deuda financiera porque les obliga la reforma del artículo 135 que perpetraron con premeditación, alevosía, nocturnidad y sobre todo en vacaciones, para que se notara menos, que obliga a amortizar deuda, antes de cualquier otro gasto. No es merito suyo, que empezáramos legislatura con 40 millones en deuda y ahora estemos en 30, es obligación por

Ley; además dicen que somos la única ciudad de Castilla y León que ha obtenido los fondos EDUSI, olvidándose de que lo han conseguido a la tercera, porque en las otras dos nos quedamos fuera, mientras lo conseguían otras provincias. No se vanaglorie, de lo que es un merito a medias.

Después de haber tenido la deferencia de escucharnos a los grupos, nos envían un nuevo , una lista de aumento de gastos que suponemos que deviene de las negociaciones con el grupo político que les ha sustentado toda la legislatura y continua haciéndolo, aunque luego se permita el lujo de ponerles verdes o incluso de acusarnos a otros de ser flotadores o muletas, ya dije el pasado pleno que ellos eran el cayuco naranja, pero si votan a favor de este presupuesto, les diré que son el nautilus pintado de naranja,( submarino, que con tanto peso a sus espaldas, quizás no suba a superficie. en el que suman 442.000 euros de aumento de gastos algunas bastante insuficientes ( estudios puntos de recarga de vehículos eléctricos, 1000 euros ) con eso no se contrata ninguna empresa, ya les digo. Y vamos que lo suponemos porque en esos aumentos de gastos están algunas de sus espectaculares propuestas en los plenos ( booktubers) espectáculo taurino, y otras. Y para poder acometer estos gastos hete aquí que ustedes reducen una partida de 146 337 euros de material y suministros de ejercicios cerrados, es que lo van a pagar todo este año o es que no lo piensan pagar nunca? No se entiende nada en absoluto. Suben ingresos por impuestos del IVA, de hidrocarburos, de construcciones, ingresos por multas, por favor que no me toque a mí, ingresos de las instalaciones deportivas zona sur 20000 ahora nos va a dar a todos por correr o por ir a la piscina que no hay, o ¿es que van a cobrar ustedes por mirar las obras a los mayores? Y de la de la zona norte solo 5000 claro, es que como la empresa no va a continuar y hay que licitar para no pagar más, van a cerrar ustedes algún día y por eso hay menos ingresos.

En fin señores es una suma y sigue de mentiras y paripés con los que cuadrar una propuesta para acercarse más a la aprobación de un presupuesto fantasma.

No pasa nada, ustedes sigan diciendo que lo han hecho todos muy bien, ciudadanos diciendo que viene del pasado, concretamente de la Grecia antigua de inventar la democracia, democracia por cierto que excluye a los demás grupos, también elegidos democráticamente por los ciudadanos y ciudadanas. Y el PP sintiéndose orgullosísimo de una gestión que empezó con la reprobación de todo el equipo que continuo con una retirada de presupuestos, que recibió continuamente críticas de quien les ha apoyado toda la legislatura, que les han recriminado hasta no cumplir sus acuerdos privados, gestión que ha excluido a los demás grupos políticos incluso más que sus antecesores que tenían la mayoría absoluta. Si empezaron sin saber porque eran nuevos, ya les digo que se van ustedes sin estrenar.

La Sra. Moreno Tejedor manifestó lo siguiente:

No vamos a participar en hacer enmiendas al presupuesto que nos plantean y es una opción igual de legítima que la de los grupos que las presentan.

Cuando nos planteen un proyecto de ciudad para todos, no solo para unos pocos.  
Cuando presenten una planificación real de la ciudad.  
Cuando sean transparentes.  
Cuando promuevan la participación dando voz a las personas.  
Cuando se ajusten a los procedimientos democráticos que marca la Ley.  
Cuando recibamos sus presupuestos y estos nos demuestren que no se pretende seguir perpetuando esa red clientelar que les mantiene a ustedes en el poder.  
Cuando cuiden los procedimientos, cuando cuiden las formas, cuando cuiden el interés general de la gente de Ávila, será entonces cuando nos sentiremos a debatir.

La Sra. Vázquez Sánchez en su réplica destacó lo siguiente:

Recuerda que rebajar la deuda no es ningún logro, sólo la consecuencia de la aplicación estricta de la ley. Así que no se pongan medallas. El ARU, por otra parte, se concede a todas las ciudades de España. Y en cuanto al programa EDUSI se ha conseguido a la tercera, y antes lo han obtenido otras ciudades.

¿Cómo han presupuestado?. Les recuerda que el Pacto contra la violencia de género, su aplicación, se debe al Gobierno del PSOE y es muy positivo.

El acuerdo marco con la Junta de Castilla y León lo reciben todas las capitales de la Comunidad. En cuanto al programa Ávila 20/20 no se ha ejecutado ni un céntimo, lo que demuestra su incapacidad.

No conocen las enmiendas, al menos las del PSOE. Y si han escuchado a los Grupos sólo ha sido al objeto de que pareciera que Ciudadanos, en su estrategia, se distanciaba del PP, y luego no ha sido así. No se las han leído, y hemos presentado cosas muy razonables, por ejemplo sobre mejoras de vías públicas, polígono de Vicolozano, Infraestructuras de los barrios anexionados, barrio de la Cacharra, Plan de aceras, etc. Y no han aceptado ninguna enmienda, ninguna.

El Sr. Serrano López dijo cuanto sigue:

Gracias Sr. Alcalde.

En primer lugar, me gustaría agradecer a todos los grupos que vuelvan a poner en valor gracias a quién funciona este consistorio y quién es el centro de la política municipal de este pleno.

Ni si quiera hemos mostrado el sentido de nuestro votos y todos han centrado sus intervenciones en nosotros. Al parecer, no hace falta que demostremos nada, que ya lo hacen todo ustedes.

Sr. Cerrajero, sinceramente no entiendo que no le hayan aceptado ninguna de sus enmiendas, sobre todo por esa partida que encontró y que estaba en el olvido del equipo de gobierno. Pero le diré porqué se olvidaron. Están tan acostumbrado a estar hasta arriba de deudas que se les olvidó que hemos terminado de pagar esta, por cierto, con el dinero de los abulenses y que han retirado de otros usos necesarios para el pago de esta.

Mire, Sra. Moreno. Es verdad, que pro una extraña razón no nos ha nombrado en este pleno. Le digo que esta vez me he acercado más al micrófono, para que oigan todos y todas mejor. Pero, yo creo, Sres. de Trato, que se les debería caer la cara de vergüenza Cómo es posible que una candidatura municipalista -como ustedes se definen- sean uno de los grupos que más enmiendas presentan en los presupuestos de la Diputación y aquí no presentan nada. "Impugnación a la totalidad". ¿Pero cómo le van a hacer una impugnación a la totalidad al presupuesto si todavía no se ha aprobado? De verdad, deberían revisar lo de 'municipalista' por 'provincialista'. No participan, no proponen, no trabajan. Salvo en el área de personal, he de reconocérselo, aunque tampoco demasiado. Pero luego vienen al Pleno a intentar dar lecciones no sé muy bien de qué.

Sra. Barcenilla, solo le diré una cosa: ustedes modificaron el sentido del voto en segunda vuelta en la pasada Comisión de Hacienda, cuando su primera postura y lo que negociaron con el Partido Popular fue su abstención. No me voy a repetir, pero ya sabe usted eso del flotador y tal.

Además de que usted ya lo menciona siempre, por lo que veo que lo tiene muy asumido. Seguro que el Partido Popular les echará de menos en el siguiente mandato. Pero antes les voy a recordar que en este presupuesto hay una enmienda suya de ochocientos mil euros a la que ustedes están votando en contra. Esa partida del aumento de las desigualdades de la plantilla, la del mantenimiento de los agravios entre empleados de esta casa, la de que ustedes junto al PP votaron a favor para subir los complementos salariales a unos funcionarios de la casa si y a otros no en igual medida. Entiendo ahora que su posición respecto al personal es mero postuoreo populista.

Sra. Vázquez, sinceramente, nos da igual lo que nos diga. Mientras ustedes se dedican a hacer campaña y vienen aquí a postuorear y a buscar el titular, nosotros trabajamos para que

salgan adelante unos propuestos que permitan el bienestar y el funcionamiento de la ciudad. Ustedes verán.

Sra. Rodríguez:

Mire, por responsabilidad, porque entendemos que es mejor para la ciudad, porque los ciudadanos reclaman mejoras, porque si hay algo peor que un gobierno del partido popular, solo es un gobierno del partido popular con una excusa para no hacer nada. Vamos a aprobar los presupuestos.

Sinceramente lamentamos que no hayan sido capaces de llegar a acuerdos con otros grupos, aunque pareciese que en un primer momento que habían convencido a la Sra. Barcenilla, pero no, solo fue un amago.

Esto solo demuestra una vez más que la política municipal gira y se mueve gracias al empuje de Ciudadanos. Este presupuesto tiene iniciativas novedosas, tiene un proyecto claro de ciudad, proyectado hacia el deporte, hacia los jóvenes, hacia la igualdad, el comercio, el turismo, el asociacionismo y hacia la industria. Pero sobre todo un proyecto que solo piensa en los abulenses, en su futuro y en su bienestar y que demuestra una vez más que en Ciudadanos estamos preparados para gobernar esta ciudad.

Nosotros, Sra. Rodríguez, no vamos a aprobar unos presupuestos del Partido Popular. No vamos a apoyar unos presupuestos del Sr. Rivas. Nosotros vamos a apoyar unos presupuestos de Ávila, de los abulenses, por y para ellos.

Sres. y Sras. Concejales, permítanme un pequeño alegato a su responsabilidad como representantes de la ciudadanía. Una invitación a que se sumen a unos presupuestos con los que, al menos desde Ciudadanos, nos dejamos de tácticas electoralistas. Unos presupuestos con los que evitamos un bloqueo en pro del bienestar del día a día de los abulenses, dejando a un lado las guerrillas partidistas y demostrando que estamos aquí por y para los ciudadanos.

Agradecer por ultimo de nuevo el tiempo dedicado por el Sr. Gutiérrez y sobre todo la Sra. Carrasco que ha hecho posible lo imposible para que estos presupuestos sean una realidad. Muchas gracias.

La Sra. Rodríguez Calleja mencionó lo siguiente, en su turno de cierre:

Reprochó al PSOE sus declaraciones. Sí se han leído las enmiendas de dicho grupo, pero son incongruentes. Sin embargo, se han aprobado varias enmiendas presentadas por el Grupo de Ciudadanos. Se pregunta si a ellas votarán los grupos en contra, por ejemplo de la mejora de diseño de pasos de peatones, adquisición máquina quitanieves, mejoras de colegios públicos, etc.

Agradece a Ciudadanos su apoyo, puesto que estos Presupuestos no son los del PP, sino el resultado del esfuerzo de todos y representan los mejor para la ciudad y los abulenses. Por lo que hay que tener altura de miras, reconociendo que toda negociación implica desgastes. Agradece a todos los que han participado en la elaboración y tramitación del Presupuesto su trabajo y en particular a la responsable de hacienda, Sra. Carrasco y al Sr. Gutiérrez, a los funcionarios de la oficina presupuestaria, de Intervención. Atrato Ciudadano le reprocha que podían haber presentado un texto alternativo y no lo han hecho.

Finalizadas estas intervenciones, el Ayuntamiento Pleno, con consideración del dictamen evacuado por la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación de fecha 17 de diciembre del año en curso, adoptó por mayoría absoluta, con el voto favorable de los miembros corporativos del P.P. y de los de Ciudadanos-Ávila y en contra de los del P.S.O.E., de los de Trato Ciudadano, de los de I.U.C.yL. y del de U.P.yD., produciéndose, por tanto, catorce votos a favor y once en contra, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019 de este Excmo. Ayuntamiento de Ávila y el estado de Previsión de Ingresos y Gastos de la sociedad municipal Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U., así como el Presupuesto General de la Entidad Consolidado, según los documentos y estados que figuran en los expedientes de su razón, incluyendo sus anexos incorporados al mencionado expediente, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**PRESUPUESTO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA 2019**

**I. ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	24.295.849,36
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.008.307,22
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.472.899,64
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.276.805,53
V	INGRESOS PATRIMONIALES	234.801,82
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>54.288.663,57</b>
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	2.047.979,66
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.466.995,44
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.399.797,08
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>11.019.772,18</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>62.308.435,75</b>

**II. ESTADO DE GASTOS**

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	21.729.934,76
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.519.505,98
III	GASTOS FINANCIEROS	168.633,27
IV	TRANSFENCIAS CORRIENTES	4.150.805,79
V	FONDO CONTINGENCIA	266.819,00
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>45.835.698,80</b>
VI	INVERSIONES REALES	11.081.970,77
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	799.192,05
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	4.486.574,13
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>16.472.736,95</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>62.308.435,75</b>

**EXPOSICIONES Y CONGRESOS ADAJA, S.A. EJERCICIO 2019**

**ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Importe
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS Y <b>OTROS INGRESOS</b>	389.108,16
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES ( <b>APORTACIÓN MUNICIPAL</b> )	175.000,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES (POR ALQUILERES Y SUMINISTROS)	45.549,18
VI	ENAJENACION INVERSIONES REALES	1.042,86
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>610.700,20</b>
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>VARIACIONES FINANCIERAS DE INGRESOS</b>	<b>0,00</b>

PLENO CORPORATIVO 13/18

	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>610.700,20</b>
--	-----------------------	-------------------

**ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS**

Capítulo	Denominación	Importe
I	REMUNERACIONES DE PERSONAL	185.353,03
II	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	405.253,39
III	GASTOS FINANCIEROS	970,10
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	FONDO CONTINGENCIA	0,00
VI	INVERSIONES REALES (AMORTIZACIONES)	19.123,68
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>610.700,20</b>
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>VARIACIONES FINANCIERAS DE GASTOS</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>610.700,20</b>

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA EJERCICIO 2019**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

CAP.	DENOMINACION	AYTO.	ADAJA, SAU	TOTAL	ELIMINACIÓN	CONSOLIDADO
1	Remuneraciones del Personal	21.729.934,76	185.353,03	21.915.287,79		21.915.287,79
2	Bienes y Servicios	19.519.505,98	405.253,39	19.924.759,37		19.924.759,37
3	Gastos Financieros	168.633,27	970,10	169.603,37		169.603,37
4	Transferencias Corrientes	4.150.805,79	0,00	4.150.805,79	-175.000,00	3.975.805,79
5	Fondo de Contingencia	266.819,00	0,00	266.819,00		266.819,00
6	Inversiones Reales	11.081.970,77	19.123,68	11.101.094,45		11.101.094,45
7	Transferencias de Capital	799.192,05	0,00	799.192,05		799.192,05
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>57.716.861,62</b>	<b>610.700,20</b>	<b>58.327.561,82</b>	<b>-175.000,00</b>	<b>58.152.561,82</b>
8	Activos Financieros	105.000,00	0,00	105.000,00		105.000,00
9	Pasivos Financieros	4.486.574,13	0,00	4.486.574,13		4.486.574,13
	<b>VARIACIONES FINANCIERAS GASTOS</b>	<b>4.591.574,13</b>	<b>0,00</b>	<b>4.591.574,13</b>	<b>0,00</b>	<b>4.591.574,13</b>
	<b>ESTADO DE GASTOS</b>	<b>62.308.435,75</b>	<b>610.700,20</b>	<b>62.919.135,95</b>	<b>-175.000,00</b>	<b>62.744.135,95</b>

CAP.	DENOMINACION	AYTO.	ADAJA, SAU	TOTAL	ELIMINACIÓN	CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	24.295.849,36	0,00	24.295.849,36		24.295.849,36
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.008.307,22	0,00	2.008.307,22		2.008.307,22
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.472.899,64	389.108,16	9.862.007,80		9.862.007,80
4	TRANSFERENCIAS PATRIMONIALES	15.276.805,53	175.000,00	15.451.805,53	-175.000,00	15.276.805,53
5	INGRESOS PATRIMONIALES	234.801,82	45.549,18	280.351,00		280.351,00
6	ENJENACION INVERSIONES REALES	2.047.979,66	1.042,86	2.049.022,52		2.049.022,52

PLENO CORPORATIVO 13/18

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.466.995,44	0,00	7.466.995,44		7.466.995,44
	<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>60.803.638,67</b>	<b>610.700,20</b>	<b>61.414.338,87</b>	<b>-175.000,00</b>	<b>61.239.338,87</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	105.000,00	0,00	105.000,00		105.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.399.797,08	0,00	1.399.797,08		1.399.797,08
	<b>VARIACIONES FINANCIERAS INGRESOS</b>	<b>1.504.797,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.504.797,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.504.797,08</b>
	<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>62.308.435,75</b>	<b>610.700,20</b>	<b>62.919.135,95</b>	<b>-175.000,00</b>	<b>62.744.135,95</b>

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, conforme a la redacción definitiva resultante del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación de fecha 17 de diciembre del año en curso.

3º.- Aprobar la Plantilla de Personal Municipal así como las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario, Laboral y Eventual, cuyo resumen es el siguiente:

<b>PLANTILLA DE PERSONAL (a 14 de noviembre de 2018)</b>
<b>FUNCIONARIOS DE CARRERA</b>

**FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL**

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PLAZAS	GRUPO/SUBGPO	SUBESCALA	CATEGORÍA
SECRETARIO		A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	SUPERIOR
TESORERO	A-1	A-A1	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	-----
OFICIAL MAYOR	A-1	A-A1	SECRETARÍA	SUPERIOR

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

DENOMINACION DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-12 V-3 T-15	A-A1	ADMÓN. GENERAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>A-26 V-12 T-38</b>	<b>C-C1</b>	<b>ADMÓN. GENERAL</b>	<b>ADMINISTRATI</b>		
AUXILIAR/ ADMINISTRATIVO	A-25 I-11 V-8 *+6 <b>T-50</b>	C-C2	ADMÓN. GENERAL	AUXILIAR		
CONSERJE	A-1 <b>T-1</b>	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
ORDENANZA SEGUNDA ACTIVIDAD	A-13 <b>T-13</b>	C-C2/ E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		CD:1;S.G:2; POL:1;SEI:3; S.SOC:A-5; SANT.ESP. 1
ORDENANZA SERVICIOS GENERALES	A-12 SE-1 I-4	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		

PLENO CORPORATIVO 13/18

	V-6 T-23					
PORTERO	A-2 <b>T-2</b>	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTER NA		
T.A.E. ARQUEÓLOGO	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. ARQUITECTO	A-4 V-1 T-5	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INGENIERO	A- 1   T-2	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	

\* 8 E.S./no vacantes

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
T.A.E. ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. MEDIO AMBIENTE	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
GERENTE URBANISMO	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. INFORMÁTICO	V-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
T.A.E. PSICOLOGO	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
ASESOR JCO. SERVICIOS SOCIALES	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	
DIRECTOR ESCUELA DE MUSICA	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	PTO: TEC. COORD. INST – SEÑALIZ TURS
ANALISTA-PROGRAMADOR	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PUBLICAS	V-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO GESTIÓN ENERGÉTICA (ING. TEC. INDUSTRIAL)	V-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE SERVICIOS	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
APAREJADOR	A-2 V-1 <b>T-3</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
INSPECTOR DE RENTAS	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR SERVICIOS SOCIALES	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
COORDINADOR AGENCIA DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	JEFE SERVICIO EMPLEO
ASISTENTE (TRABAJADOR) SOCIAL	A-7 I-1 <b>T-8</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	A-1 V-1 T-2	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
EDUCADOR	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
LUDOTECARIO	A-1 V-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	

PLENO CORPORATIVO 13/18

	T-2					
ADMINISTRADOR MATADERO	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	PTO: TEC. COORD. TURISMO
TÉCNICO DE JUVENTUD	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE EMPLEO	A-2 <b>T-2</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
<b>DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS</b>	<b>Nº/SIT PZAS.</b>	<b>GRUPO/SUBGP</b>	<b>ESCALA</b>	<b>SUBESCALA</b>	<b>CLASE</b>	<b>CATEGORÍA</b>
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	V-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
TÉCNICO DE TURISMO	A-2 EXC-1 <b>T-3</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	A-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	
TÉCNICO DE GESTIÓN	I-2 V-1 <b>T-3</b>	A-A2	ADMÓN. GENERAL	DE GESTIÓN	TÉCNICO MEDIO	
TECNICO DE CONTABILIDAD	I-1 <b>T-1</b>	A-A2	ADMÓN. ESPECI.	TECNICA MEDIA		
OPERADOR DE CONSOLA	A-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
COORDINADOR PISCINAS	V-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
SOCORRISTA	A-5* EXC-1 T-6	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	*1 en 2ª ACT.
MONITOR DE ANIMACIÓN	A-4 T-4	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ENCARGADO BIBLIOTECA	A-1 V-1 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
ENCARGADO ARCHIVO	A-1 T-1	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	A-2 I-4 <b>T-6</b>	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	BIBLIOTECAS
AUXILIAR DE ARCHIVO	V-1 <b>T-1</b>	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	ARCHIVO
AUXILIAR INFORMÁTICO	A-1 V-2 <b>T-3</b>	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-1 <b>T-1</b>	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	LUDOTECAS M.
INTENDENTE	V-1 <b>T-1</b>	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
MAYOR	A-1 <b>T-1</b>	A-A1	A.ESPEC/ Esc.SUPERIOR	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
INSPECTOR	A-1 V-1 T-2	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
SUBINSPECTOR	A-4 V-2 T-6	A-A2	A.ESPEC/ Escala TÉCNICA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	
OFICIAL	A-16* V-1 T-17	C-C1	A.ESPEC/ EscEJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	*1 Resp.P.I.Tráfic
AGENTE	A-69 V-17 T-86	C-C1	A.ESPEC/ EscEJECUTIVA	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	2 vacantes en proceso selección
AUXILIAR DE POLICIA (GUARDA DE PRESA)	A-1 <b>T-1</b>	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR POLICÍA	ORD. 2ª ACT (a extinguir)
JEFE S.E.I.	V-1	A-A2	ADMÓN.	SERVICIOS	EXTINCIÓN	

PLENO CORPORATIVO 13/18

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
	T-1		ESPECIAL	ESPECIALES	INCENDIOS	
TÉCNICO PREVENCIÓN INCENDIOS	A-1 T-1	A-A2	ADMÓN. ESPECIAL	TECNICA	TÉCNICO MEDIO	Ads. EXTINCIÓN INCENDIOS
SARGENTO	V-2 T-2	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
CABO	A-8 V-1 T-9	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO	A-10 T-10	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
BOMBERO-CONDUCTOR	A-23 V-11 T-34	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCIÓN INCENDIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR GRÚA	A-1 V-1 I-1 T-3	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MECÁNICO-CONDUCTOR PARQUE MÓVIL	A-7 V-2 I-1 T-10	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
OFICIAL DE ALMACÉN	V-1 T-1	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	OFICIAL
LECTOR DE CONTADORES	A-1 V-1 T-2	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	
MAESTRO	A-3 V-2 T-5	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	MAESTRO SERVICIOS
OFICIAL	A-19 V-11 I-1 T-31	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL SERV. Adscripción: JARD:A6,V4; OBR:A3,V4,I1; AG:V1;ALUM:A6; MERC:A1; ABAST. A2 C.D: A1; M.AMBTE:V1; MUR: A1
AYUDANTE	A-2 V-1 T-3	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	AYUDANTE SERVICIOS
OPERARIO	A-45 I-10 V-25 T-80	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OPERARIO Adscripción: JAR:A10,I5,V11,; MULT.A1; OBRAS:A14,I2;V 8;CEM:A6,V2; ALUM:A2,V2; PMOV:V1;MERC: I1 A1,;ALM:A2;POL I:A1,V1, I1; PZA.TOR.:I1; AGUAS:A1; C.D.:A5,; DEP.CS:A1; TURISMO A1;

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	A-3 T-3	E(AP)	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL OFICIOS	OPERARIO

PLENO CORPORATIVO 13/18

LIMPIADOR/A	A-3 I-2 V-1 <b>T-6</b>	E(AP)	ADMÓN. GENERAL	SUBALTERNA		
-------------	---------------------------------	-------	-------------------	------------	--	--

En virtud del acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 28 de octubre del corriente, se integran en la Plantilla de Personal funcionario de la Corporación las plazas de personal de la disuelta Fundación Cultural Municipal de Estudios Místicos, que son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº/SIT PZAS.	GRUPO/SUBGPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNICO AUXILIAR	A-1 <b>T-1</b>	C-C1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
AUXILIAR DE DOCUMENTACIÓN	A-1 <b>T-1</b>	C-C2	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	

**RESUMEN A):**

SITUACIÓN	Nº
A SERVICIO ACTIVO	369
SE SERVICIOS ESPECIALES	1
EXC EXCEDENCIA	2
V VACANTES	132
I INTERINO	39
<b>T TOTAL</b>	<b>543</b>

B) PERSONAL LABORAL FIJO				
DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
PSICOLOGO	I-3 <b>T-3</b>	I	SERVICIOS SOCIALES	2 JORNADA COMPLETA (PROGRAMA DES. COGNITIVO MAYORES) 1 TIEMPO PARCIAL (EPAP)
TECNICO DE EMPLEO	I-1 <b>T-1</b>	II	EMPLEO, INDUSTRIA, COMERCIO	TITULADO GRADO MEDIO
ANIMADOR SOCIOCOMUNITARIO	V-1 <i>T-1</i>	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
EDUCADOR	I-2 <i>T-2</i>	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO 1 TRABAJADOR SOCIAL/INTERVENCION FAMILIAR.
PROFESOR AULA APOYO AL ESTUDIO	I-2 <b>T-2</b>	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO FIJOS DISCONTINUOS/T.PARCIAL
AGENTE DE IGUALDAD	I-1 <b>T-1</b>	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO TIEMPO PARCIAL
TRABAJADOR SOCIAL	I-6 <b>T-6</b>	II	SERVICIOS SOCIALES	TITULADO GRADO MEDIO
PROFESOR	I-10 V-1 <i>T-11</i>	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (JORNADA COMPLETA)
PROFESOR	I-4 V-1 <i>T-5</i>	II	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TITULADO GRADO MEDIO (TIEMPO PARCIAL)
PROFESOR	I-3 <i>T-3</i>	I	ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS	TITULADO SUPERIOR (TIEMPO PARCIAL)
TECNICO GRADO MEDIO	I-2 <b>T-2</b>	II	ACCESIBILIDAD	TITULADO GRADO MEDIO
AGENTE DESARROLLO Y EMPLEO	I-2 <b>T-2</b>	II	EMPLEO	TITULO GRADO MEDIO
COORDINADOR PROGRAMAS DUAL	I-1 <b>T-1</b>	II	EMPLEO	TITULO GRADO MEDIO

PLENO CORPORATIVO 13/18

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-1 <b>T-1</b>	IV	1 INTERVENCION	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I-6 <b>T-6</b>	IV	5 SERVICIOS SOCIALES 1 ACCESIBILIDAD	GRADUADO ESCOLAR TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR INFORMatico	I-1 <b>T-1</b>	IV	INTERVENCIÓN/INFORMÁTICA	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	I-3 <b>T-3</b>	IV	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	GRADUADO ESCOLAR
AUXILIAR DE LUDOTECA	I-5 <b>T-5</b>	IV	SERVICIOS SOCIALES	G. ESCOLAR/FP 1 GRADO 2 FIJOS DISCONTINUOS
AUXILIAR CASA DE ACOGIDA	I-2 <b>T-2</b>	IV	SERVICIOS SOCIALES	TIEMPO PARCIAL
MONITOR	A-1 <b>T-1</b>	III	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACION COMUNITARIA BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR
MONITOR YOGA	I-1 <b>T-1</b>	IV	SERVICIOS SOCIALES	ANIMACIÓN COMUNITARIA G. ESCOLAR/FP 1 GRADO
MONITOR OCIO Y TIEMPO LIBRE	V-2  <i>T-2</i>	III	PARQUE INFANTIL TRÁFICO	BACHILLER SUPERIOR/FP 2 GR
OPERARIOS	I-3 V-2 <b>T-5</b>	V	MERCADOS: ; V- 1 ; 1 I; CIUDAD DEPORTIVA: 1 I JARDINES: 1 I ARCHIVO 1 V	Traslado prov. de 1 de obras a CD

Se integran en la Plantilla de Personal laboral de la Corporación las plazas de personal del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES QUE SON LAS QUE SIGUEN:

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	CP	ADSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A-1 I-2 <b>T-3</b>	IV	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	GRADUADO ESCOLAR
ENCARGADO	A-1 <b>T-1</b>	IV	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	GRADUADO ESCOLAR
COORDINADOR JUEGOS ESCOLARES	I-1  <i>T-1</i>	II	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	TITULACIÓN GRADO MEDIO
OPERARIOS	A-1 I-2 <b>T-3</b>	V	DEPORTES (ANT. PATRONATO)	

<b>RESUMEN B):</b>	
<b>SITUACION</b>	<b>Nº</b>
A SERVICIO ACTIVO	4
V VACANTE	7
C/I CONTRATADO/INTERINO	64
<b>T TOTAL</b>	<b>75</b>

**C) PERSONAL DE EMPLEO**

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	Nº/SIT	OBSERVACIONES
JEFE DE GABINETE DE ALCALDIA	A-1 <b>T-1</b>	Según dotación presupuestaria
RESPONSABLE Y PORTAVOZ DE PRENSA	A-1 <b>T-1</b>	Según dotación presupuestaria.
SECRETARIOS GRUPO POLITICO	A-10 <b>T-10</b>	

<b>RESUMEN C):</b>	
<b>SITUACION</b>	<b>Nº</b>
A SERVICIO ACTIVO	12
<b>T TOTAL</b>	<b>12</b>

**RESUMEN GLOBAL**

	ACTIVOS/ S.ESP/EXCED.	INT/CON	VACANTE	TOTAL
PERSONAL FUNCIONARIO	372	39	132	543
PERSONAL LABORAL FIJO	4	64	7	75
PERSONAL EMPLEO	12	--	1	12
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>	<b>103</b>	<b>125</b>	<b>630</b>

**PLANTILLA DE PERSONAL A APROBAR  
JUNTO PRESUPUESTO MUNICIPAL del EJERCICIO 2019**

<b>a) FUNCIONARIOS</b>	Nº
1. Con habilitación de carácter estatal	
1.1 Secretario	1
1.2 Interventor	1
1.3 Tesorero	1
1.4 Oficial Mayor	1
2. Escala Administración General	
2.1 Subescala Técnica	15
2.2 Subescala de Gestión	3
2.2 Subescala Administrativa	38
2.3 Subescala Auxiliar	50
2.4 Subescala Subalterna	45
3. Escala Administración Especial	
3.1 Subescala Técnica Superior	16
3.2 Subescala Técnica Media	34
3.3 Subescala Técnica Auxiliar	--
3.4 Subescala Servicios Especiales	
a) Policía Local y Auxiliares	114
b) Extinción de Incendios	56
c) Cometidos especiales	31
d) Personal de Oficios	137
<b>b) PERSONAL LABORAL</b>	
Psicólogo	3
Técnico Grado Medio Empleo	1
Técnico Grado Medio Accesibilidad	2
Agente desarrollo y Empleo	2
Coordinador Programas Dual	1
Trabajador Social	6
Profesor Escuela Mcpal. de Artes Plásticas	3
Profesor Escuela Municipal de Música	16
Profesor Aula Apoyo Estudio	2
Animador Sociocomunitario	1
Educador	2
Auxiliar Administrativo	10
Auxiliar Informático	1
Auxiliar de Ludoteca	5
Auxiliar Casa de Acogida	2
Agente de Igualdad	1

Auxiliar de Biblioteca	3
Monitor	4
Encargado	1
Coordinador Juegos Escolares	1
Operarios diversos servicios	8

**c) PERSONAL DE EMPLEO**

Jefe de Gabinete de Alcaldía	1
Responsable y Portavoz de Prensa	1
Secretario Grupos Políticos	10

4º.- Exponer al público el acuerdo que antecede por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente de referencia y presentar reclamaciones ante el Pleno Corporativo, considerándose el Presupuesto definitivamente aprobado si, en el citado plazo, no se presentare ninguna.

**ASUNTOS DE URGENCIA.-** De conformidad con lo establecido en el art. 97.3, y por remisión del mismo, en el art. 91.4, ambos del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde pregunta si existe algún asunto, no incluido en el Orden del Día que acompañaba la convocatoria, y que por razones de urgencia deba someterse a la consideración del Ayuntamiento Pleno, sin que tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas, no formulándose ninguno.

**6.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En primera instancia el Sr. Alcalde respondió a los ruegos y preguntas formuladas en la pasada sesión del modo que sigue:

Dado que sólo hubo ruegos, no hay contestación a preguntas.

Seguidamente se abrió turno de ruegos y preguntas con el siguiente resultado.

A) Por la Sra. Barcenilla Martínez se formularon los siguientes:  
¿Cuál es el motivo del retraso en el abono de gratificaciones a personal laboral y los premios por jubilación?

B) Por la Sra. Moreno tejedor se formularon los siguientes:

En relación a su viaje a Roma, si el encuentro ha sido solamente lo que hemos podido ver en un vídeo. Rogamos que nos manden por escrito a todos los grupos político, que coste económico ha supuesto el viaje, con qué objetivo u objetivos, que contactos han mantenido y a qué acuerdos han llegado.

El Sr. Alcalde contestó que esta pregunta ya se había realizado en el órgano pertinente, y la Sra. Moreno indica que no pudo asistir, contestando de nuevo el Alcalde que no fue sustituida por ningún miembro de su grupo municipal.

C) Por el Sr. Serrano López se formularon los siguientes:

La pasada Comisión de Presidencia, con los votos de IU se aprobó aumentar sin ningún problema la plantilla de personal, pero sólo con 1 puesto de trabajo, el relativo al jefe de Extinción de Incendios. Sobre ello pregunta si al aprobarse el Presupuesto actual figura en plantilla dicha plaza como un A2 y no un A1, quiere saber cuál será el procedimiento a seguir a partir de ahora.

A continuación, el Sr. Alcalde dio cuenta del número de mujeres asesinadas a causa de violencia de género durante el mes de diciembre de 2018.

MUJERES ASESINADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN DICIEMBRE 2018.-

-El Campillo (Huelva), 1

Total..... 1

El Sr. Alcalde expresó, como siempre, su total rechazo y condena a estos actos de barbarie, pidiendo la implicación de todos para acabar con esta lacra.

El Alcalde, antes de finalizar la sesión explicó que todos los plenos son importantes, pero éste lo es más aún para los ciudadanos de Ávila. Agradeció el trabajo de todos los grupos municipales, en particular la colaboración prestada por el Grupo de Ciudadanos que ha permitido aprobar estos presupuestos. Asimismo deseó a todos unas muy felices fiestas y próspero año 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha que constan en el encabezamiento, siendo las 11 horas y veintiocho minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

vº Bº  
El Alcalde,

Ávila, 21 de diciembre de 2018  
El Secretario General,